

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa a
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 20 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.601.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

El debate del Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Conde del Moral de Calatrava.

El Sr. Conde del MORAL DE CALATRAVA:

Muy breves palabras, señores Diputados, para tener el honor de hacer una manifestación a la Cámara y dirigir un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

No me encontraba ayer en el Congreso cuando el Sr. Soriano, al dirigir al señor Presidente del Consejo varias preguntas relacionadas con algo de Badajoz que creo que va a ser hoy objeto de debate, tuvo a bien hacer algunas manifestaciones relacionadas con el asunto del Monte de Piedad de Jerez. (El Sr. Soriano pide la palabra.) El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó a S. S. a mi juicio, como debía, y a consecuencia de esa respuesta, S. S. reiteró que tenía el propósito de explicar una interpelación sobre ese asunto.

Como a mi silencio se le podrían dar torcidas interpretaciones por algunas lenguas viperinas y por algunos periódicos locales, cuyos artículos el Sr. Presidente del Consejo calificó como, a mi juicio, merced, anuncio, que cuando esa ocasión llegue, que deseo que sea muy pronto (El Sr. Presidente del Consejo pide la palabra), tengo el propósito de intervenir en ese debate, que desearía que fuese ampliado, y al cual puedo aportar elementos de juicio muy importantes. Los propósitos que me guían en esa intervención son los de la más estricta justicia, que es también lo que desea el Gobierno de S. M., y muy principalmente su digno Presidente.

Hechas estas manifestaciones, ruego al Sr. Presidente del Consejo, que lo mismo que S. S. ha hecho para que los Tribunales de justicia activen este asunto, se dirija a otros Centros importantes, tanto administrativos, como judiciales, para que determinados recursos contencioso-administrativos que están pendientes contra cierta real orden se activen también, porque hace cinco o seis meses que se han presentado y no han tenido resolución hasta ahora.

Yo ya sé que en este asunto, como en todos, el Sr. Presidente del Consejo ha de obrar dentro de la mayor justicia y del más estricto cumplimiento de su deber. Mi deseo consiste única y exclusivamente en que este asunto, que no se ha tratado hasta ahora, se trate aquí para que, con luz y taquígrafos, como en determinada ocasión dijo mi respetable jefe, sepa el país la verdad y dejen de ser injustamente calumniados los que hasta ahora lo han sido; porque puede darse el caso de señores Diputados, de que cuando este asunto se resolviera—ahora está sub judice y no podemos entrar en él—resulte que los que actualmente están acusados como estafadores sean quizás los estafados. No tengo más que decir.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Por mi parte, en toda ocasión estaré a las órdenes del Sr. Conde del Moral de Calatrava, como la estoy a las del Sr. Soriano, para desenvolver las interpretaciones que uno y otro se sirvan anunciar.

Como yo procuro—es mi obligación—atender a los debates parlamentarios y dar a la intervención de los señores Diputados el valor que tienen en los actos de Gobierno, ayer mismo, después de terminar nuestra pequeña escaramuza de primera hora con el Sr. Soriano, me dirigí nuevamente al gobernador de Cádiz y le dije que no me explicaba—como yo he de ser sincero, no me importa que esto se estime bien o que a alguien le parezca desagradable—por qué no había terminado aún el expediente gubernativo, no obstante los estímulos constantes del señor Ministro de la Gobernación, y me ha contestado diciéndome que en breve, muy pronto, se terminará ese expediente gubernativo, que es el que está sometido a la acción directa del Gobierno. Respecto del contencioso, ya tendré el honor de hablar con el fiscal del Tribunal Supremo para que se active su tramitación.

En el telegrama en que me contesta el gobernador, me precisa las cantidades que distintas personas tienen asignadas para responder a las consecuencias de las reclamaciones, y sumadas todas ellas, son muy superiores al importe de la cantidad que se calcula indispensable para pagar a todos los interesados; de modo que lo que dije ayer se encuentra corroborado, porque rogué al gobernador de la provincia en mi telegrama que recogiera los datos de los Tribunales, y me

parece que asciende a 800 u 850.000 pesetas lo que está afecto ya a las posibles responsabilidades, que ni yo ni nadie, como dice muy bien el Sr. Conde del Moral de Calatrava, puede prever.

Este asunto se terminará pronto, y terminará con arreglo a derecho. Estén seguros los señores Diputados y los comentaristas de que este intrincado incidente es uno de los varios que me inducen a pensar que, no limitándonos a un caso concreto, conviene adoptar, respecto de la beneficencia general y de la provincial, y aun de la particular y respecto de otros Montes de Piedad, que no es sólo el de Jerez, resoluciones de Gobierno. (El Sr. Soriano pide la palabra.) Si, señor Soriano; no lo sé, pero temo que sí. (El Sr. Conde del Moral de Calatrava: Muchos.)

Muchos.—El Sr. Soriano: Yo quiero hablar de todos esos Montes. Temo que haya gazapos en los Montes. (El Sr. Soriano: Muchos conejos.) Y por mi parte, muchos propósitos venitorios para llegar a descartarlos. (El Sr. Soriano: Lo que hace falta es una buena escopeta.) De modo que como todos tenemos el mismo propósito, y no podía ser de otro modo siendo hombres de honor y de derecho, este problema de la beneficencia en toda su extensión lo traerá, como debe, el Gobierno a la Cámara, y no tarde, porque realmente es doloroso que fondos muy cuantiosos que se acopiaron con el señuelo de la beneficencia y la caridad hayan sido y sigan siendo objeto de escandalosas depredaciones, en las que no tiene tanta parte la negligencia de las autoridades como la negligencia social, porque lo que ha ocurrido en Jerez no hubiera alcanzado las proporciones que revisó si una acción social más activa se cuidara en tiempo de procurar el correctivo de estos males y no se reservara para los días del escándalo y de las grandes explosiones, que es un vicio de la educación nacional contra el cual todos debemos juntamente reaccionar. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Conde del MORAL DE CALATRAVA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Conde del MORAL DE CALATRAVA: Agradezco al Sr. Presidente del Consejo, mi digno amigo particular, las manifestaciones que ha hecho. En este sentido, para auxiliar a S. S. en esa dirección, S. S. ya sabe que cuenta con mi modesta, insignificante personalidad, no solamente para que sepamos lo que ha ocurrido y ocurre en Jerez, sino para que averiguemos también, dedicándonos todos a ese deporte cinegético, qué es lo que ocurre en los demás Montes, donde hay gazapos muy gordos. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: En todos, no.)

En casi todos ellos, y yo pondré a S. S. en antecedentes de algunos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: En todos, no.) En la mayoría de ellos. Ya discutiremos oportunamente. Y podré decir a S. S., puesto que se ha referido al expediente gubernativo que se mandó formar por una Real orden, dictada en tiempos del Sr. Cierva, mi amigo particular y político, con el cual tuve el honor de ser secretario, según todos vosotros recordáis, que ese expediente gubernativo, según mis noticias, parece que se ha limitado a exigir los descargos solamente a algunas de las personalidades que han sido consejeros del Monte de Piedad. Estos son los rumores que hasta mi han llegado, sin que pueda responder de ellos, lo digo hablando con la sinceridad que acostumbro; y sería conveniente que el Gobierno de S. M., el señor Presidente del Consejo de Ministros o el señor Ministro de la Gobernación averiguara si se ha solicitado todos los que hayan sido consejeros del Monte de Piedad desde su creación, que fué el año 1861, hasta nuestros días, y que no se limite, según se me ha asegurado, única y exclusivamente a los señores que formaban el último Consejo de Administración de ese establecimiento, si las noticias que tengo son ciertas, y las tengo como tales. Sería conveniente que el Gobierno averiguara esto, porque de ese expediente gubernativo podría deducirse quizás el origen y la causa de lo que en aquel Monte de Piedad ha ocurrido.

En cuanto a la alusión tan directa como acertadamente hecha por el señor Presidente del Consejo de Ministros de que es indudable que si la acción social se hubiera realizado en otras condiciones y circunstancias no hubieran llegado las cosas a esa altura, o posible es que S. S. tenga razón; pero no olvide S. S. que el origen principal de este desdichado asunto, según se ha reconocido por los que imparcialmente lo juzgan, y yo no quiero

anticipar otra idea en este momento, ha estado en el propósito deliberado de despertar odios y de procurar humillaciones hacia determinada familia.

Como yo tengo la honra de haber nacido en aquella ciudad, aun cuando nunca, como S. S. sabe, he ostentado su representación política, no puedo olvidar que allí tengo algunos intereses, que allí tengo mi familia y los restos sagrados de mis inolvidables padres y otros seres para mí muy queridos, y tengo el deber ineludible de que en esta cuestión se esclarezca todo desde su principio hasta su fin, y cuando esa ocasión llegue, yo vendré a esta Cámara a hacer confesión general y verídica de todo lo ocurrido, seguro de que todos vosotros, después de escucharme, habréis de darme la razón.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Tengo ante todo que declarar, porque es un deber de conciencia, que el Sr. Conde del Moral de Calatrava ha procedido con tal rectitud en este asunto, que siendo subsecretario de Gobernación cuando hubo de tramitarse un expediente que, a juicio del Sr. Conde del Moral de Calatrava, se resolvió con cierto rigor y fuera de las normas habituales, y el Sr. Conde del Moral de Calatrava se negó en absoluto a tener la menor noticia, y que cuando yo he de enlazar cierta reclamación cerca de su digno jefe el ministro de la Gobernación de entonces, el Sr. Conde, que me recibió alguna tarde cuando fui a quejarme, me dijo: «De este asunto no puedo hablar por delicadeza; de modo que me limitaré a decirle al ministro que usted desea hablarle.» Esto es completamente exacto y acredita su caballerosidad, y yo no sería caballero si no lo declarase paladinamente. (El Sr. Conde del Moral de Calatrava: Muchas gracias.) Pero ahora vamos a la pretensión del señor Conde del Moral de Calatrava, sobre la que es posible que no acertemos a ponernos de acuerdo.

En el asunto del Monte de Piedad de Jerez, ya lo debatiremos al por menor, hay dos reclamaciones: una, que se dirige a la investigación de su capital desde que fué constituido y a las condiciones en que podría transformarse, constituyendo un nuevo Monte de Piedad sucesor del anterior, si se liquidara, y otra, al perjuicio que se ha ocasionado por las operaciones de que se hablaba el otro día y que yo he tenido el sentimiento de conocer, porque yo he encontrado también esos papeles de periódicos sustituyendo a láminas, yo he encontrado también unos estuches con una moneda de cinco céntimos sustituyendo a una alhaja de brillantes de gran valor, y nuestras investigaciones, y las protestas, y lo que ha hecho el Consejo de incautación se refiere a este segundo período, no comprende los otros dos períodos.

Como tenemos que remontarnos a muchos años y que deducir las responsabilidades de muchas gentes, la función judicial sería tan compleja que no terminaría nunca, y hay una verdadera impaciencia, una legítima, noble y honrada impaciencia de parte del Consejo de incautación, de parte de los interesados y de parte del Gobierno, de procurar lo que yo dije en Jerez y repetí desde el primer día, que como precisamente afecta la desdicha a la clase más noble, porque para mí lo más noble en la sociedad es todo aquello que siendo pobre y desdichado, ahorra y trabaja, porque ahorrar cuando se tiene fortuna es cosa llana, no es más que un deber elemental de prudencia; pero ahorrar cuando se vive como aquellas desgraciadas criadas de servir, como aquellos pobrecillos ancianos que con ternura salvaban mis manos, creyendo que yo iba a salvarlos de la ruina y de la desdicha, y arrasaban de lágrimas mis ojos, ese tesoro, esa fuente pura de virtud social que aun ahorra en tal miseria, es para mí la más digna de compasión y la más acreedora al respeto; y yo, por eso, deseaba entonces y deseo ahora que cobren las modestas cantidades que depositaron allí fiadas en los prestigios, no sólo de las notables personas, de las ilustres personas que dice Su Señoría, sino de otros antecesores, y el expediente se dirige en realidad, es verdad, a este segundo extremo, a salvar los intereses de los imponentes y no a reconstruir todo el capital.

Claro que en cuanto hayamos conseguido esta primera misión que le incumba, a mi juicio, tanto al Gobierno, que está practicando con su celo habitual el Sr. Ministro de la Gobernación, como a los Tribunales, entonces podremos ir a la segunda; pero creo que es más impetuoso darles su peseta a los pobres desgraciados que han tenido que tomarlas de la usura y viven en la miseria, que interesarnos en una investigación que se remonta a muchos años, y que, naturalmente, nos va a hacer perder el tiempo y nos va a distraer de lo próximo bascan-do lo remoto. Luego, ya la acción se encaminará a buscar ese capital, si es que se puede encontrar.

Si no hacemos eso, Sr. Conde del Moral

de Calatrava, que, lo repito, procede con una gran rectitud, piense por su intervención y por las personas que tanto estima y quiere, y es natural que quiera y estime, que van a creer que hay un plan preconcebido de involucrar allí todo el mundo, de complicar a todo el mundo, para que mezclando a todos en las responsabilidades, no se deduzcan las más apremiantes. De modo que yo creo hasta por equidad y por prestigio, que nos interesa a todos ventilar esta primera cuestión, sin olvidar la segunda.

Yo, ¿por qué no he ser completamente explícito, si creo cada día más que la sinceridad con que se habla desde este banco es la mejor garantía de respeto para el Gobierno? Yo tengo que decir que he encontrado en algunas de esas personas una excelente disposición a contribuir (por un procedimiento provisional, sin aceptar nunca la responsabilidad, porque ellas creen que es ilegítima, sobre todo la responsabilidad en el orden criminal a facilitar ese pago, y estas gestiones acaso pudieran conducir, si hay prudencia y buen deseo en todos, y no esos odios y rencores políticos y de familia a que S. S. se refiere, a que consignáramos pagar a los imponentes. Eso es lo que a mí me apremia, porque mientras no paguemos, no hay que hacerse ilusiones, los unos con torcidos propósitos, los otros por romanticismos tolerables, cada cual por distintos móviles, van a mantener allí una agitación moral extraordinaria, y, además, el ejemplo, del Monte de Piedad de Jerez se va a invocar haciendo imposible el establecimiento y desarrollo de otras instituciones similares, y si en España necesita estímulos alguna virtud, sobre todo en las clases populares, es el ahorro; pero claro que con ese ejemplo y esos antecedentes, cuando se le diga al proletariado que ahorre y que lleve sus ahorros a esos establecimientos, porque no puede por sí administrarlos, nos invocaré éste y otros precedentes que todos estamos conformes en que desprecian la obra.

Por eso esta es cuestión social, no es asunto de bandera política, de odios de familia, etc.; no es asunto social de inmensa repercusión en España, y yo no sólo le he atribuido esta importancia ahora, sino antes, y estoy investigando, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Gobernación, otros Montes y otras instituciones similares; vamos a hacer una obra de saneamiento para inspirar confianza a los proletarios, para que acudan a beber en las fuentes puras de la virtud del ahorro, que, repito, es obra de paz moral y de perfeccionamiento social en el seno de la familia española. (Aprobación.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde del Moral de Calatrava tiene la palabra.

El Sr. Conde del MORAL DE CALATRAVA: Sin duda yo no debí expresar bien cuando S. S. no entendió lo que yo quería decir al referirme a las condiciones en que, a mi juicio, se está formando ese expediente gubernativo. Conforme con S. S. en que si se le da esa extensión hay el inconveniente indicado por S. S. Y como todos tenemos el propósito, yo desde luego, y seguramente también todos los Sres. Diputados y muchas personas de fuera de la Cámara, de que este asunto se resolviera en las condiciones debidas, es claro que debemos evitar ese inconveniente.

Pero no me refería yo a esto, me refería a la Real orden dictada por el señor Cierva, por virtud de la cual fué suspendido el Consejo de administración y se mandó el asunto al Juzgado cuando ya estaba en él, enviado por los mismos consejeros que luego fueron suspendidos, y en aquella Real orden se disponía la formación de un expediente gubernativo, al cual vinieran los exconsejeros de años anteriores, pues sabe S. S. mejor que yo, que esos cargos se renovan con bastante frecuencia.

No quiero decir que esos señores tengan responsabilidad; no hablo ahora de cargo y descargo; no quiero entrar en eso, ni creo que el asunto esté ahora en condiciones de tratarlo aquí a fondo; lo que quiero decir es que precisamente para el fin que persigue S. S. de la responsabilidad civil subsidiaria que pudiera corresponderles (estoy hablando en hipótesis), creo no hay razón para exigir las cantidades que ahora resulten como déficit a los individuos del último Consejo, por desfalcos o déficits que existieran en tiempos anteriores a su gestión, y que parece natural que los que entonces pertenecieran al Consejo de administración del Monte vinieran a responder de la gestión referente a su época; porque, Sr. Presidente del Consejo, esta es una cuestión de importancia suma; S. S. con su grandísimo talento y sus excepcionales condiciones oratorias lo ha expuesto muy bien; tenemos que ocuparnos de esta cuestión para el presente y para el porvenir y yo lo miro también desde el punto de vista del alcance de las responsabilidades de los que somos individuos de distintas entidades ó Consejo de administración de Sociedades ó Empresas donde tenemos interesada parte de nuestra for-

tuna, pues preciso que sepamos hasta donde alcanzan nuestras responsabilidades como tales consejeros.

Porque yo digo a S. S. y al Congreso, no tengo por qué ocultarlo, que soy presidente del Consejo de administración de un Banco; si ahora hubiera un empleado del mismo que, en este momento en que tengo el honor de discutir con S. S., cometiera un desfalco, ¿voy a ser yo responsable, como presidente del Consejo de administración, de aquella irregularidad? (El Sr. Morote, D. José: Si ha cumplido S. S. si; eso lo define el Código.) Claro está; yo planteaba esta cuestión que se me ocurrió en este momento: pero lo que quiero decir al Sr. Presidente del Consejo es que el expediente gubernativo se debe formar con arreglo a la Real orden del Sr. Cierva, y que según mis noticias, se dirige el expediente única y exclusivamente, hasta este momento, contra los consejeros suspensos, cuando aquella Real orden, no la tengo aquí porque no venía preparado a este debate, es decir, a este departir amistoso con el Sr. Presidente del Consejo; pero estoy seguro de que en esa Real orden se dispone (y conste que hablando con toda buena fe y absoluta sinceridad) que el expediente gubernativo sea comprendido de todos los consejeros del Monte actualmente suspensos y los que anteriormente desempeñaron el cargo, y creo que esto sería además muy conveniente para el fin generoso que S. S. persigue.

Yo tengo el mismo interés que S. S., no deseo más sino que se haga estricta justicia, y si S. S. tiene interés en defender el ahorro del pobre, como yo me honro en ser jerezano, y en su mayoría pobres son los de Jerez, tengo tanto o, si posible fuera, mayor interés que S. S. Lo que quiero es que esta cuestión, que es tan clara y evidente, no continúe siendo motivo para que las pasiones políticas sigan excitadas, y que no contribuyamos nosotros a excitarlas; antes bien, tenemos todos el deber de calmarlas, y por eso digo a Su Señoría (y perdóneme que le haya molestado tanto; ofrezco no molestarle más, ni tampoco a la Cámara) que día llegará en que tratemos este asunto con más amplitud, y en el interin, para perseguir el fin que nos proponemos, cuente S. S. con mi modesto concurso.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Dos palabras, porque el Ministro de la Guerra está requiriendo para contestar a una pregunta y ha de ir a la otra Cámara para resumir el debate de totalidad del proyecto de ley acerca del servicio militar obligatorio.

Debo decir en primer término, que el expediente a que se ha referido el señor Conde del Moral de Calatrava lo ha de resolver el señor Ministro de la Gobernación, y si viniera incompleto, el Sr. Ministro de la Gobernación se apresurará a restablecerlo. Luego he de hacer una declaración, puesto que S. S. la ha solicitado, y yo creo que el asunto es interesante acerca de la responsabilidad de los consejeros de Administración.

Yo creo que entre otras muchas reformas que hemos de acometer enseguida, que pienso acometer con toda virilidad está la de poner mano en algunos preceptos de nuestro Código de Comercio, que mal expresados en su texto literal y mal desenvueltos en una jurisprudencia abusiva, alejan a los consejeros de Administración de responsabilidades que son inexcusables; es decir, que los Consejos de Administración no constituyen reuniones decorativas de personalidades, que por el incentivo de su nombre tienen gran facilidad para ser votados consejeros por unos accionistas que les procuran un número de acciones, con lo cual su responsabilidad pecuniaria es ilusoria. Yo creo que si un Consejo de Administración, al encargarse de la administración no estudia bien el balance y no practica el arqueo, y recibe como valores lo que no son más que representaciones imaginativas, quizá fraudes, es responsable, por lo menos civilmente, de no haberse enterado a tiempo de las condiciones en que se encargaba de la gestión.

Yo creo que si nombra empleados infieles que distraen los fondos de la caja (son casos que han ocurrido en el Monte de Piedad) ó se fugan con los fondos, y no adopta las precauciones necesarias, primero para que estén garantizados los intereses y después para vigilarlos, es responsable, por lo menos civilmente. Yo creo que, si cuando llega el caso de definir la responsabilidad de uno de estos mandatarios que manejan fondos, resulta que ha admitido garantías ficticias y dado valor de realidad a lo que no es sino simulación, es responsable. Es decir, que la responsabilidad civil de los consejeros (no hablo del Monte de Piedad, sino en general) ha de tener otras normas más expansivas en las leyes, porque es muy cómodo aparecer como consejeros de administración, que como consecuencia de su gestión pierdan los accionistas y los obligacionistas sus capitales, y luego los

consejeros se limitan a pagar con cincuenta ó cien acciones que les han obligado a depositar y que muchas veces no son suyas. Esto es un tema que no hago más que enunciar para responder a las palabras del Sr. Conde del Moral de Calatrava, y para decirle que creo que es muy importante, porque vamos a des-acreditar las Sociedades anónimas y en general a todas las Sociedades, que constituyen un elemento insustituible para acrecentar el empleo del capital en grandes empresas nacionales, si no exigimos a los consejeros de administración una responsabilidad muy estrecha y severa, por lo menos en el orden civil.

Perdóneme la Cámara que la haya distraído con estas breves palabras; pero me han parecido necesarias ante el requerimiento del señor Conde del Moral de Calatrava.

El señor PRESIDENTE: El señor Soriano tiene la palabra.

El Sr. SORIANO: Agradezco al señor Conde del Moral de Calatrava la pregunta que acaba de dirigir al señor Presidente del Consejo, y se la agradezco doblemente, porque bien sabe el señor Conde del Moral de Calatrava que ha mucho tiempo tengo anunciadas varias preguntas é interpeleaciones, entre las cuales hay una para pedir que se traiga de una vez a la Cámara y ampliamente se debata el asunto del Monte de Piedad de Jerez. Yo tengo tanto o más interés que S. S., aunque no tenga tanto capital como S. S. (El Sr. Conde del Moral de Calatrava: No tiene nada que ver eso. Ni S. S. sabe lo que yo tengo, ni yo lo que S. S. tiene.) Quiero decir que no tengo un interés tan inmediato como S. S. en este asunto, pero que deseo que se ventile en honor de S. S. y de todos nosotros, porque a todas horas los que representamos unos y otros ideales somos requeridos por innumerables cartas y telegramas para que de una vez se haga la luz, y como no se haga, las sospechas podrán llegar a todo y a todos, y es preciso que de una vez se ventile ya este enojoso asunto que quiero relacionar, señor Conde del Moral de Calatrava. (Su señoría en esto, como en todo lo demás, estuvo muy razonable y discreto), con cuanto indirectamente dijo respecto de otros Montes de Piedad, y digo de piedad porque así se llaman, aunque realmente son de impiedad.

Me refero a uno que no está muy lejos de Jerez y del cual tengo ya interesantes datos, señor Presidente del Consejo de Ministros: hablo del de Cádiz.

También he de hablar de otros varios que no recuerdo en estos momentos, en esta cacería de Montes de piedad que hemos emprendido esta tarde.

Desde luego la cuestión que plantea el señor Conde del Moral de Calatrava tiene un doble aspecto; uno, legal y jurídico para el porvenir, y otro inmediato, que es el estímulo de los reclamantes del Monte de Piedad de Jerez, que ignoran en absoluto toda ley que no sea la de su estómago, la de su hambre, que es lo más jurídico para ellos, y antes de aplicar artículos del Código para la construcción de Sociedades, es preciso aplicarlos lo que ellos piden, que es el pan y la carne.

Así, pues, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sin que S. S. entienda que son lenguas viperinas, ó plumas sueltas, ó cóleras videntes lo que a mí mis labios asoma, creo yo que la primera preocupación de S. S. (y en esto le hago el debido honor) es la de que se pague lo que se pueda pagar de momento a los accionistas del Monte de Piedad de Jerez, para luego, una vez calmada esta hembra, satisfacer de este legítimo deseo de justicia, castigado a los que realmente sean culpables y reconocida la honorabilidad de los que no lo sean, que yo seré el primero en reconocerla, debatir, porque se trata de un asunto interesantísimo, legal y jurídico, sobre constituciones de Sociedades y Bancos.

Y dejando esto a un lado, porque será objeto de uno que yo deseo que sea muy próximo debate—ya nos pondremos de acuerdo el señor Conde del Moral de Calatrava y yo para fijar el día (El señor Conde del Moral de Calatrava: Conmigo no; con la Mesa y con el Gobierno, a cuya disposición estoy)...

REMITIDO

De entre las muchas cartas y tarjetas de adhesión que hemos recibido, no podemos resistir la tentación de publicar la que a continuación insertamos, pues en ella (aparte los inmerecidos elogios que nos dedica y declinamos, por no haber hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber) vibra un sano y laudable civismo.

Hé aquí la carta de referencia:

«Sr. D. Javier Piñero.

En ésta.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Mi felicitación más expresiva por el valiente artículo de fondo que apa-

rece en el número de hoy de su ilustrado periódico: así es como hay que hablar, claro, muy claro, pues si con ciertos hechos se trata de amilanar los ánimos, no hay que desmayar y persistir siempre en lo mismo, dando cara al enemigo, no perdiendo ocasión hasta hacerlo sucumbir.

Mientras exista el pueblo de Jerez y haya buenos jerezanos que honren a su patria como V., EL GUADALETE no dejará de publicarse ni un solo día, pese a quien pese.

Pasando a otro asunto. ¿Qué se ha hecho del proyectado viaje a Sevilla? Es preciso no desistir de ello, pues es un paso de gran resonancia, y que tal vez solución este asunto, mucho más habiéndose prestado a acompañar a la comisión persona tan amante de su pueblo como D. Patricio Garvey y otras de la localidad: V. también debe acompañarlos.

Ya estarán los imponentes convencidos que con componendas amistosas no se consigue nada, hay que emplear todo el rigor de la ley y no desistir hasta cobrar el último céntimo.

Dispense V. Sr. Director le haya molestado con estas mal trazadas líneas, estando siempre a sus órdenes su más atento s. s. q. b. s. m.,

F. B.

[Se 18-11-910.]

Jerez hace cincuenta años

Epifonías de asuntos y sucesos acaecidos de la colección de EL GUADALETE. Domingo 18 de Noviembre de 1860.

CRONICA LOCAL

Desaparezca. — Hemos oído asegurar que el pequeño bosque de maleza y nido de bichos que con el nombre de jardín y con figura de toquilla existe entre rocas y apolladas verjas frente al Casino Jerezano, va a desaparecer, quedando solo unos buenos asientos con sus espaldas y algunos árboles.

Todo el mundo celebrará que se suprima aquella jaula de ratas y lagartijas, que nunca tuvo utilidad, ni reúne ninguna de las condiciones de belleza y buen gusto que deben tener todos los objetos o lugares de ornato público.

El Sr. Arzobispo.

En el expreso ascendente marchó el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, que vino a esta ciudad para ofrecer en las solemnes horas fúnebres celebradas en la Parroquia de Santiago en sufragio del alma de D. Guillermo Garvey (q. s. g. g.)

A despedirle fueron a la estación las autoridades civiles y eclesiásticas, representaciones de las asociaciones religiosas y numerosas personas de todas las clases sociales.

El Sr. Arzobispo estará en Sevilla a la llegada del Rey a aquella capital para la ceremonia de la imposición de la corbata al estandarte de Cazadores de Alfonso XII.

Entre las visitas que verificó antes de ayer S. E. R. el Sr. Arzobispo de Sevilla, dejamos de consignar por un olvido involuntario la que realizó en casa de nuestro distinguido convecino D. Cayetano del Pino, quien recibió a S. E. R. acompañado de su respetable señora madre y todos los individuos de su numerosa familia.

Felicitemos a tan querido amigo por la distinción de que fué objeto por parte de nuestro Reverendo Prelado.

DESDE CADIZ

19 de Noviembre.

Anoche llegó de Buenos Aires y escalas el vapor correo *León XIII*, el cual ha hecho una travesía rápida y feliz, de la cual se ha ido teniendo noticias casi diarias por la telegrafía sin hilos.

Los pasajeros que han venido para Cádiz son trescientos.

Se esperaba al notable artista señor Pinedo pero no llegó.

Desde Buenos Aires marchó al Brasil.

Los pasajeros del *León XIII* cuentan de detalles de la inauguración del Pabellón Español de la Exposición de Buenos Aires, el 29 del mes pasado.

Constituyó el acto una gran solemnidad. Asistieron el presidente de la República Argentina D. Roque Sáenz Peña, diversas autoridades y numerosas personas de la colonia española.

También concurrieron atendiendo a invitación que se les había hecho, el capitán del *León XIII*, Sr. D. Manuel Deschamps y el sobrecargo señor Alonso.

Dicho pabellón es muy bonito y los artículos están muy bien presentados.

Hubo recuerdos para las Cámaras de Comercio de España, entre ellas la de Cádiz, que tanto trabajaron para lograr el éxito alcanzado.

Fueron muy importantes los discursos que pronunciaron el Presidente de la República Argentina Sr. Sáenz Peña y el Presidente de la Cámara de Comercio señor Arta.

Ambos se inspiraron en el deseo de es-

trechar cada vez más, las relaciones comerciales entre la Argentina y España, poniendo de manifiesto la buena amistad, que existe entre ambos países.

Hubo entusiastas vítores y aplausos, restando importantísimo dicho acto.

Puede decirse que fué un buen día para los españoles que residen en la Argentina. Mañana a las diez de la mañana continuará viaje el *León XIII* para Barcelona.



LETRILLA

Implorando un desvalido el don de la caridad dice: «señores, lo pido con mucha necesidad.»

El poeta que al final de una mala traducción, en vez de implorar perdón por haberlo hecho muy mal, candoroso y celestial mendiga con humildad una palmada, en verdad fuera el negarla un delito, pues la pide el pobrecito con mucha necesidad.

El que a una fea se arrima porque es mujer de doblones, y con dulces espresiones pondera lo que la estima, y no pierde ni escatima la grata oportunidad de decir que es la deidad que en su corazón reside, pordiosero es, que lo pide con mucha necesidad.

Censores de gacetiilla que os levantis en cruzada con la feliz humorada de elogiaros en pandilla, que en insulsa taravilla ajais con severidad la agena capacidad pidiendo aplauso de amigos, lo pedis, como mendigos, con mucha necesidad.

El que en pos de un fantasma se va, haciendo cortesías, diciendo: muy buenos días tenga usted, señor barón; y come de mogollon entre la alta sociedad, con toda su vanidad, si bien se le observa y mide, es mendigo que lo pide con mucha necesidad.

La niña que a su mamá pide a todas horas novio para salir del agobio en que solterita está; que también de su papá implora la autoridad, y a toda la vecindad flechazos de amor despide; la pobrecita lo pide con mucha necesidad.

El dramático escritor que adula a los periodistas, a fin de que en las revistas le dispensen su favor, que mendiga al redactor del folletín, amistad... que le ruega en caridad que le alabe y no le olvide, pordiosero es, que lo pide con mucha necesidad.

El amartelado amante que en amorosa impaciencia mendiga correspondencia a una niña interesante; y le pide amor constante para aliviar su ansiedad, y suplica a la beldad que marido le apellide, es pordiosero, y lo pide con mucha necesidad.

Los que mendigan favores, los que solicitan cruces, los que son tan avestruces que suplican ser señores, los que en ser aduladores cifran su felicidad y a ésta ó la otra sociedad piden que se les convide, son... pobre gente, que pide con mucha necesidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta de Sres. Asociados.

Anoche a las nueve celebró de segunda convocatoria la Junta de señores Asociados, bajo la presidencia del Alcalde señor González y González del Castillo.

Concurrieron los Concejales señores Calle Carrasco, Moreno Mendoza, Luna, Escalante, Roma, Cano, Fernández de la Riva y Sánchez Guerrero y los Asociados señores D. Francisco Benza Rivas, don

Francisco Fontán Franco, D. Isidro Sierra González, D. Adolfo Fernández Martínez, D. Ildefonso Cármenes Flores, don Diego Espinosa y D. José A. Sierra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura del oficio del señor Contador Municipal sobre varias transferencias, del dictamen de la Comisión de Hacienda, de la censura del Procurador Sindico y del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento. La Junta acuerda por unanimidad las aludidas transferencias.

A continuación se lee el acta de la sesión municipal en que se aclaró y ratificó el acuerdo sobre el recargo de consumos. El señor Sánchez Guerrero hace uso de la palabra y explica lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento y por la Junta de señores Asociados sobre el recargo del ciento por ciento que autoriza el vigente Reglamento de consumos.

Añade que en el proyecto de Presupuesto para el año 1911, figura la misma cantidad que en el presupuesto vigente. Dirige enérgicas censuras contra quienes con malévolas intenciones han pretendido presentar a la Excelentísima Corporación y a los señores Asociados como dilapidadores de los intereses del común, imponiendo recargos superiores, cuando la verdad es que el acordado para el año próximo es el mismo que en el actual.

No pertenezco—prosigue el señor Sánchez Guerrero—a la minoría republicana, pero como concejal independiente estoy al lado de ella, porque representa la moralidad y la honradez.

Defiendo a los concejales y a los Asociados de las inculpaciones injustas que con fines malévolos se les han dirigido, y termino proponiendo que la Junta ratifique solemnemente su acuerdo anterior, esto es recargar el cien por cien que autoriza el Reglamento vigente, como en el presupuesto actual, sin acudir a disposiciones especiales y extraordinarias, y que este acuerdo sea comunicado a la Delegación de Hacienda para los efectos consiguientes.

Así se acuerda por unanimidad, y no figurando más asuntos en la convocatoria se levanta la sesión.

Ecos de Sociedad.

Como dijimos en nuestro número anterior, ayer empezó en el local de la Sociedad el concurso de Lawn Tennis con mucha animación.

El resultado que obtuvo ayer el concurso fué el siguiente:

1.º—Partidos individuales de caballos. — *Campeonato.* — (Gentlemen's Singles, Championship).

Premios: 1.º Copa, regalo de don Graham K. Gandell. 2.º Copa, regalo de Mrs. Davies.

Tomaron parte los Sres. Macdougall y Macdonald, ganando el segundo.

Macdougall y M. Ysasi, ganando el segundo.

Covian y Macdonald, ganando el segundo.

Mackenzie y Vidal: ganó el primero.

Luis y Enrique Ysasi: ganó el primero dos partidos.

2.º—Partidos por parejas de caballos. — *Campeonato.* — (Gentlemen's Doubles, Championship).

Premio: Dos copas, regalo de don K. N. Mackenzie.

Tomaron parte los Sres. Luis Ysasi y Mackenzie contra Manuel y Enrique Ysasi: ganando los segundos.

J. Macdonald y J. Luis González contra Manuel y Enrique Ysasi: ganaron los segundos.

Keyser y Macdougall contra Covian y Vidal: ganaron los primeros.

Manuel y Enrique Ysasi contra Keyser y Macdougall: ganaron los primeros.

El tercer partido de parejas mixtas fué suspendido: se celebrará hoy.

4.º—Partidos por parejas de caballos. — *Handicap.* — (Gentlemen's Doubles, Handicap).

Premio: Dos copas, regalo de la Sociedad.

Tomaron parte los Sres. Luis Ysasi y Mackenzie contra Foley y J. Luis González, ganando los primeros.

J. Cantillo y J. L. González contra Keyser y Macdougall, ganando los segundos.

5.º—Partidos individuales de caballos. — *Handicap.* — (Gentlemen's Singles, Handicap).

Premios: 1.º Copa, regalo de la Sociedad. 2.º id. id.

Tomaron parte los Sres. Luis Ysasi contra M. González Agreda, ganando el primero.

M. Ysasi contra Vidal: ganó el primero.

Mackenzie contra Ibarra: ganó el segundo.

Asistieron al torneo las señoras de Sancho, Viuda de Segovia, de Davies, de Williams, de Macdougall, de Buck, de Cantillo, Viuda de Sánchez Romate y de Williams (D. Carlos).

Srtas. Luciana y María Cantillo, María Pepa y Elisa Sánchez Romate, W. Mackenzie, Kety Mark, Violeta Buck, Isabel y Angeles González Agreda, María Vergara, María Tere-

sa Mora, María Luisa Díez Hidalgo, Angeles Ivison y Mercedes Segovia.

A las cinco se sirvió un espléndido té con ricas pastas y vinos, reinando mucha animación y siendo felicísimo el Sr. Secretario Mr. K. Mackenzie por la brillante organización de la fiesta.

Mañana a las nueve comenzarán las pruebas, reinando con tal motivo extraordinaria animación entre todos los asistentes.

Hoy se esperan de Sevilla a los señores Socios del Real Tennis Club de dicha capital, señores D. Luis Andonard, D. Juan París y D. R. Ramos, que tomarán parte en el torneo que viene celebrándose.

Se encuentra en Madrid, el conde Villafuente Bermeja.

Se encuentra en Sevilla D. Julio Bertemati.

Anoche se celebraron en el domicilio de los Sres. de Gutiérrez Quijano (D. Pedro), los esponsales de su bella hija María Teresa con el Sr. D. José Llanés, reputado comerciante de Barcelona.

Seguidamente se efectuaron también los esponsales de su bella sobrina Angeles Gutiérrez de Quijano y García con el estimado joven D. José M.ª Aranda y del Río.

Después de celebrados ambos actos, los invitados fueron obsequiados con espléndida, reinando mucha animación.

Las bodas se celebrarán en breve plazo.

En Sevilla firmaron su contrato de esponsales, en la morada de D.ª Regla Manjón, la bella señorita María Manjón y Palacio y el distinguido joven D. Juan Domínguez y Osborne, primogénito del barón de Gracia Real. La boda tendrá lugar el 8 del próximo Diciembre.

ARKEMAN

El homenaje al regimiento de Alfonso XII

Dice *El Noticiero Sevillano*:

«Como puede ver el lector en el telegrama de la «Agencia Mencheta» que en la sección correspondiente publicamos, el Rey vendrá el día 22 para imponer con sus augustas manos la más alta recompensa al glorioso estandarte del regimiento de Alfonso XII, uno de cuyos escuadrones dió la memorable carga de Taxisdirt.

Según nos ha manifestado el capitán general, señor Delgado Zuleta, el solemne acto se celebrará el día 23 a las once de la mañana en la dehesa de Tablada, y la Sociedad de Carreteras de caballos ha puesto a su disposición todas las tribunas que no sea en el Hipódromo para que desde ellas puedan presenciar la patriótica función los invitados.

En el Alcázar continúan los trabajos a fin de habilitar convenientemente las habitaciones que durante su estancia en Sevilla ocuparán el Rey, los infantes D. Carlos y D. Fernando y el personal de su séquito.

Acompañado del marqués de Irún, el gobernador civil visitó esta tarde el Alcázar.

El banquete que con motivo de la fiesta patriótica del día 23 ofrecerán al Rey los jefes y oficiales del Ejército que asistan a aquella solemnidad se celebrará en el Casino militar, no habiéndose determinado todavía la fecha, aunque se cree que será después de la ceremonia de Tablada.

Probablemente concurrirán al homenaje a más de todos los diputados y senadores pertenecientes al arma de Caballería, todos los representantes en Cortes de la región.

El desfile de tropas, después de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, se verificará en el paseo de las Delicias.

El alcalde ha tenido que vencer grandes dificultades para el alojamiento de los caballos de las fuerzas que vendrán de fuera. Muchos propietarios habíanse ofrecido generosamente a hacerlo, pero se ha preferido que los caballos sean aposentados en locales mayores, a fin de dar más facilidades a las tropas para enjaezarlos.

Por dicha razón serán alojados en la huerta del Rey, propiedad de don Luis Medina, 300; en la antigua fábrica de la Portilla, propiedad de los señores Fernández Palacios, 800, y el resto en los almacenes que posee el Sr. Cámara (don José).

Actualmente se trabaja en todos esos locales instalando pesebres, agua para abreviar al ganado y luz, cuyos gastos sufragará el Ayuntamiento.

El señor Halcón conferenció varias veces con los presidentes de los Casinos, tratando de organizar un gran

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ--Plaza de Mendizábal, 2.--CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Immense colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el Hotel Victoria.

baile en honor de los militares; pero hasta ahora no han podido obviarse los inconvenientes para celebrar esta fiesta, pues no hay local a propósito, dado el gran número de personas que tendrían que ser invitadas.

Las tropas serán obsequiadas por el Ayuntamiento el día que se celebre la ceremonia.

Además, el Sr. Halcón ha pedido a las empresas teatrales le cedan billetes para repartirlos entre los soldados.

La novillada que se proyectaba quizás no podrá celebrarse por no haberse encontrado novillos.

El Sr. Herrera, comisionado por el alcalde, visitó ayer a muchos ganaderos, los cuales le manifestaron que no disponían de novillos, por tenerlos todos vendidos.

El Sr. Halcón, en sus propósitos de que el acto sea lo más solemne posible, ha solicitado de la Cámara de Comercio que gestione el cierre de los establecimientos el día 23 a fin de que la dependencia pueda asistir a la fiesta.

El partido liberal obsequiará con un banquete al Sr. Canalejas, recibiendo adhesiones en la Peña.

El precio del cubierto será de 25 pesetas.

Probablemente el Círculo de Labradores obsequiará con un ponche a los jefes y oficiales que vengan.

El alcalde celebró anoche una conferencia con el gobernador, tratando del mal estado en que se halla el camino de Tablada, donde por razón de las obras de la corta ha sido levantada la tubería y es imposible el riego.

Por esto se gestionaba anoche que se hiciese la fiesta en el Prado de San Sebastián.

Gacetiillas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suizos que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

Contra el frío

Nueva remesa de Jergas de Grazalema, veinte dibujos para elegir de los mejores gustos.

Cobertores de todos los tamaños y clases; Mantas de viaje, todos los precios sin competencia.

Están dando mucho juego los REFAJOS de punto y pañete precios desde 5 pesetas. Medias y calcetines de lana, así como camisetas de punto inglés y enguatadas desde 1'20 pesetas.

Pañolones de punto y afelpados; pañolitos y nubes, de estas últimas lo más novedad en fleco Marabú y Feipilla.

Veinte cortes de traje para caballero, gustos de la temporada anterior, calidades extra superior de 40, 50 y 60 pesetas, a mitad de precio.

Quedan cinco capas de caballero las que para salir de ellas no se reparará en precio. Todo esto en el establecimiento de tejidos

EL CENTRO, LANCERIA NUM. 29

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúan en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

Nuestra denuncia.—Por nuestro corresponsal telegráfico sabemos que no es el Sr. Canalejas quien ha dictado las órdenes para que se nos denuncie; así lo ha declarado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en el Congreso, contestando a una pregunta del Sr. Soriano, como verá en otro lugar nuestros lectores, y nosotros lo creamos bajo su palabra honrada; de modo que

hay que buscar en más pequeñas intrigas la causa del descabellado intento.

Ha causado general satisfacción en esta ciudad la noticia de que en la próxima combinación de gobernadores, entrará el de Cádiz; y enidad que se ignora completamente quién será el designado.

Comisión.—Anoche a las ocho continuó sus trabajos la comisión que instruye expediente sobre alcantarillado, presentando declaración varios contribuyentes ante los Sres. Roma, Moreno Mendoza y Secretario Sr. Ríos.

El Lunes a las ocho de la noche, continuarán estos trabajos.

Herido.—Continúa en grave estado el cochero Francisco Meana Castañeda, que fué herido el pasado Viernes en la Plaza de Alfonso XII por otro mayorista apodado *El Manco*.

Boda.—En la I. I. Colegial se celebró ayer la de la bella señorita María Pepa Copero y Atané con el apreciable joven D. Félix García Villegas.

Dió la bendición nupcial a los novios el virtuoso sacerdote Padre Jiménez, y siendo los padrinos de los contrayentes la señora D.ª Concepción Atané, madre de la desposada y el Sr. D. Félix García Villegas, padre del novio.

El nuevo matrimonio salió ayer mismo para Sevilla, deseándoles por nuestra parte toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Teatro Principal.—Según nuestras noticias, ha sido comprado el teatro de la calle Mesones por nuestros convecinos D. Angel Llanos y D. Antonio González, quienes se proponen con gran actividad hacer en él obras de reparación.

Según parece, existe el propósito de que empiece a funcionar dicho teatro para principios del año próximo.

Creemos que se le dotará por medio de obras convenientemente de todos los requisitos que previene la ley, para que pueda funcionar con seguridad.

Reposo.—Por el Regidor de turno se practicó ayer un reposo de 100 kilos de pan en el horno de D. Angel Romero, en la calle Escuelas, resultando completos.

Reyerta.—Ayer riñeron en la estación de pequeña velocidad, dos sujetos llamados Santiago Fuente y Antonio Girón García, y sacando éste una navaja infirió una herida punzante en el muslo izquierdo a su contrincante.

Fuó asistido en la Casa de Socorro y después fué conducido al Hospital de Santa Isabel para su curación.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juez de instrucción.

Guardia Rural.—Por parejas de esta guardia se hizo denuncia de tres pozos, por estar sin brocal en el Barrio de la Plata, y de uno por la misma causa en el pago de *Felirón*.

Velada.—Esta noche, a las ocho, se celebrará una velada recreativa en el Centro de Juventud Instructiva Obrera de la calle Doña Felipa, para los socios y sus familias.

La entrada será por invitación. Agradecemos la que nos ha sido remitida.

Casa de Socorro.—En la madrugada de ayer fué asistido un individuo llamado Antonio Silverio Luna, que sufrió un síncope en la vía pública.

También fué curado de primera intención el niño de un año Salvador Naranjo Montero, que sufrió quemaduras de primero y segundo grado por caerle encima un poco de café hirviendo.

Ambos, después de curados, fueron llevados a sus domicilios.

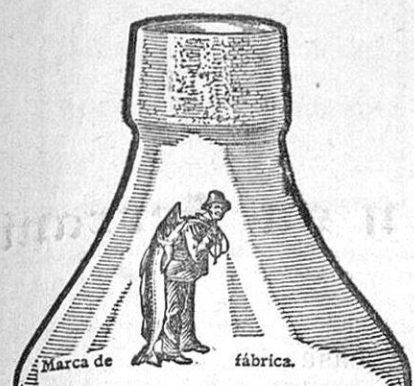
Guardia Municipal.—Por esta fuerza fueron detenidos ayer dos sujetos reclamados por la autoridad judicial.

También intervino en una denuncia hecha por estafa.

Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17'50
Idem mínima	5'00
Idem media	11'25
Máxima al sol	24'25
Radiación solar	0'75
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	7'50
Estado higrométrico del aire	70'25
Presión barométrica media a cero grados	763'41
Evaporación en milímetros	1'96
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	75



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias a la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta con especialidad para enfermedades del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón alfepado de 17'50 en 14; una colcha de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 12'50; una preciosa rube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, felpa felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21. **Regalo a los clientes.**—Un magnífico reloj convento con mecanismo especial para despertador y repique de campana, a la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con precioso tallado, a la persona que tenga el número igual al segundo premio; 5 pesetas para los premios 3, 4, 5, 6, de dicho sorteo y dos relojes extraños para las dos aproximaciones del premio mayor.

Anuncios de interés

Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS.
El hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
¡En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA!
Recomendado por las Instituciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmas o Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Pidan todos Anis del Racimo

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14. — Precios, 55, 80, 52, 60 y 125 pesetas respectivamente. — Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras. También se han recibido las peladillas de pichones, anises y garrafinadas. Tenemos el café SANTOS a 4'50 pesetas el kilogramo.

+
Segundo aniversario
EL SEÑOR
D. Patricio Garvey y Capdepón
Falleció el 21 de Noviembre de 1908.
S. G. G.
Las Misas que se celebren mañana Lunes 21, en las iglesias de Santo Domingo y San Marcos, y la cantada con Responso a las diez y media en esta última, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos, y demás familia, ruegan a los fieles le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Café Poldo
Emilio Alba (Badajoz)
Venta exclusiva en Jerez
Ultramarinos de BALDOMERO LLOREDA
Duque de Almodóvar, 83.

SAN ANTONIO
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
DE
MANUEL FERNANDEZ
Nueva, 45 y 47. — JEREZ.
Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.
Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.
En esta fábrica se vende un malacate completo.

EL SUBMARINO
En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentería de D. Cecilia Ramírez de Cartagena a los precios siguientes:
Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.
Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella.
Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.
Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id.
Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro. — Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

PAJA
Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

PÉRDIDA
La de un bolso de cuero negro conteniendo un llavero, unos guantes de color y un pañuelo, en la tarde del Domingo 18 en el Depósito de Agua de Tempul. — La persona que entregue en la Plaza del Mercado, 3, será gratificada.

RESTAURANT
Primera de Jerez
Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.
Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.
Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero. — Diariamente se sirve pescado fresco. — Servicios a la carta por raciones. — Abonos a precios convencionales. — Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.
Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ALMONEDA
En la Porvera núm. 18, piso principal, se venden algunos muebles de 2 a 5.
Se alquila el piso principal de la casa calle Leales, 25.

Azúcar de cacao "Luque"
Purgante ideal.
El mejor, más agradable; no irrita. Exijase la firma del autor. — Venta en farmacias y droguerías.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

De Londres.
Una comisión de sufragistas intentó penetrar en la Cámara de los Comunes.

La policía detuvo a trece. La Cámara de los lores ha aprobado una proposición de Roseberg relativa a la reforma de la Cámara.

Dicho político defendió dos enmiendas, mostrándose partidario del referendun para zanjar los conflictos entre las Cámaras.

De San Antonio.
La policía yanqui ha descubierto un complot contra el presidente de Méjico.

Se organizaba una sublevación para el 20 del actual.

El desbordamiento del Sena.

París 19.—Sigue el Sena desbordado. Los ingenieros señores Morillen y Piketty de arte y manufacturas han publicado un trabajo titulado *La verdad sobre las inundaciones*.

En dicho escrito proponen entre otras las siguientes obras para evitar estos desastres:

- 1.º La prolongación del brazo de Lamannai.
- 2.º La excavación del lecho del río entre Suresnes y Bongival y la creación de un canal de derivación.

Aviador muerto.
Comunican de París que el aviador Jokuson, que había batido en Ineu el record mundial de altura, se ha caído desde una elevación de 800 pies, quedando muerto en el acto.

Fuerzas navales.
La comisión que entiende en los asuntos de Marina en la Cámara popular francesa ha aprobado en su totalidad el proyecto de fuerzas navales, si bien introduciendo algunas modificaciones.

Ruptura.
París 19.—Se han roto por completo las negociaciones para el convenio franco turco.

Decae la Insurrección.
Dicen de Londres que el *The Times* publica un despacho oficial de Montevideo en el cual se comunica que por carecer de municiones los insurrectos no pueden continuar la lucha y empiezan a entregar las armas.

Tentativa criminal contra el expreso de Mans.

Rambouillet.—Se ha compuesto ya la vía que había sido destruida por una tentativa criminal entre esta ciudad y Gacerán.

La crisis inglesa.
Londres 17.—Reina gran inquietud en el Parlamento.

Leche pura de cabra

En la calle Franco núm. 15, se expende de la mejor clase a cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla a disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.
En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, a precios económicos. No olvidar las señas. — FRANCO, 15.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—El Carmen. SANTO DE HOY.—S. Félix de Valois, cf. MAÑANA.—La Presentación de Nuestra Señora.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	
Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 20.	
7'00 de la mañana.	12'00 de la mañana
2'15 de la idem	3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

credenciales del nuevo embajador de Francia.

En el salón del trono hallábase el Rey, el Gobierno y la Corte.

El nuevo embajador pronunció un discurso saludando al Rey en términos amistosos para ambas naciones.

D. Alfonso contestóle en análogos términos.

Felicitación.

Con motivo de ser hoy día de la Infanta Isabel fué a felicitarla el Sr. Canalejas.

También fueron a cumplimentarla las personas reales.

Suspensión.

El Lunes con motivo de la marcha del Sr. Canalejas a Sevilla, se suspenderá en las Cámaras la discusión de la ley del candado y la del servicio militar obligatorio.

El Rey no va a Roma.

Se ha desmentido el rumor circulado de que el Rey se proponga ir a Italia a la exposición de Roma.

Es probable que vaya un Ministro.

SENADO

En la sesión de esta Cámara, el ministro Sr. Calbetón leyó el proyecto de reforma de la ley sobre plagas del campo y otro sobre contratación bursátil que limita las plazas de corredores de comercio y de bolsa.

Después continuó la sesión que careció de interés.

Firma.

Ha sido firmada la anunciada combinación de Gobernadores.

Despedida.

El embajador marroquí El Mokri despidióse de los señores Canalejas y García Prieto.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 19.

Interior	84'30
Amortizable 5 por 100.	100'65
4 por 100.	91'90
Acciones Banco España.	457'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	350'00

Cambios.

París.	7'45
Londres.	27'16

CONGRESO

La denuncia de "El Guadalete".

Madrid 20, a las 24.

A primera hora de la sesión de hoy, el Sr. Soriano pregunta al Sr. Canalejas, si la denuncia del periódico EL GUADALETE de Jerez, ha sido motivada por dirigir dicha publicación ligeros ataques al Sr. Canalejas en un artículo leído por aquél en una de las anteriores sesiones o si por el contrario obedece al deseo de acallar justificadas protestas de impaciencias, por las dilaciones que sufre la resolución del asunto del Monte de Piedad.

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Soriano que es completamente ajeno a la denuncia de EL GUADALETE y que ignora la causa en que se haya podido fundamentar.

Después de otros varios ruegos y preguntas, el Sr. Canalejas da lectura al texto íntegro del convenio hecho con el Mokri y cuyas principales bases ya hemos telegrafado.

Terminada la lectura, se hace por los ugieres un reparto de dicho documento entre los diputados que asisten a la sesión.

Continúa el debate sobre la ley del candado y el Sr. Canalejas hace un discurso enérgico y elocuente, diciendo que si dicha ley no fuese aprobada, dejaría de seguir gobernando, porque la

considera altamente beneficiosa para la patria.

Afirma que seguirá con paso firme el camino emprendido, y que es entusiasta de la libertad de conciencia y de la libertad de cultos.

Ofrece traer al Congreso a la mayor brevedad el proyecto de ley de Asociaciones en cuya elaboración se ocupa asiduamente.

Dice que no olvida un momento la idea de reorganización de la vida local y pide tiempo para desarrollar su programa que espera convertir en leyes de aquí a Mayo próximo así como la resolución del problema de la enseñanza, cumpliendo de este modo con lo que demanda su historia política.

Termina manifestando que es de suma urgencia para la buena marcha del Gobierno la aprobación de la ley del candado y haciendo elocuentes consideraciones para evidenciar una vez más su orientación radical.

El Presidente del Consejo obtuvo una entusiasta ovación al terminar su discurso, siendo además felicitudinismo en los pasillos del Congreso y Salón de Conferencias.

El Mokri.

Ha marchado a París dicho diplomático moro.

Los estudiantes en huelga.

Con motivo de haber sido hoy, día de Santa Isabel, aniversario de los sangrientos atropellos cometidos en la Universidad por el Sr. Villaverde los estudiantes dejaron de asistir a las clases.

Los huelguistas del Ferrol.

En el ministerio de Marina han celebrado hoy una reunión las comisiones de obreros huelguistas de dicho punto y otras entidades para buscar una solución al conflicto pendiente.

El Sr. Canalejas se informó de lo tratado en ella, y confía que en una nueva reunión, se llegará a un acuerdo.

El servicio obligatorio.

Los señores Canalejas y Aznar han celebrado una conferencia con la comisión del Senado encargada de dictaminar sobre dicho proyecto de ley, acordando aceptar todas las enmiendas que no se opongan al espíritu de la misma.

ULTIMA HORA

De Méjico.—Bomba arrojada.—Numerosas víctimas.

Madrid 20, a las 2.
Comunican de Méjico que ayer en La Puebla, la tropa y la policía tras lucha encarnizada, dispersó a los concurrentes a un mitin de protesta contra la elección del Presidente Díaz.

Fué arrojada una bomba de dinamita por los manifestantes que mató a numerosos policía incluso al jefe superior.

Según parece los muertos y heridos pasan de ciento.

De San Petersburgo.—Levantamiento de la excomuniación a Tolstoi.

Comunican de San Petersburgo que con el fin de evitar complicaciones en el Consejo de Ministros fué acordado levantar la excomuniación al Conde Tolstoi. Las noticias de Astopovo dan el parte facultativo que dice que Tolstoi pasó la noche tranquilo.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lila Eno.

Función para hoy Domingo 20 Noviembre a las 7 y tres cuartos.—El drama en cuatro actos de D. José Echegaray,

Mancha que limpia.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A las 10.—El grandioso drama en cuatro actos, de D. José Echegaray, **El loco Dios.**

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Territorio

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre	20 »
» un trimestre	10 »
(Los giros á cargo de la Administración.)	

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas.	30 »
Aniversarios y funerales á una columna.	10 »
» » á dos columnas.	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
—En Jerez, droguería de A. Barrero.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y evilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:08
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperamento.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depósitos al por mayor que obtiene una muestra gratuita. Sino puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 152
Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 23.—Farmacia de Adolfo de Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA
LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.



EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Erupciones de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11 2/9 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 29 de Noviembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrera, núm. 7, la tercera subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 20 por 100 á los precios que se indican:

FINCAS
Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.

Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas.
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascales», de 19 aranzadas y 275 estadales.
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1910.—V.º B.º El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4